

ACTA HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE

22 DE FEBRERO DE 1994

- TABLA:
- 1.- Lectura Acta
  - 2.- Cuentas y Correspondencia
  - 3.- Varios

En Hualañé, a 22 días del mes de Febrero de 1994 y siendo las 10:08 Hrs., entra en Sesión el Concejo Municipal, con la asistencia de los Sres. Concejales don ENRIQUE BAEZA CANALES, don ORLANDO FLORES MAYOR, don CARLOS RUZ AGUILERA y don HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, más la presencia del Sr. LUIS ARTURO FLORES CABRERA, Secretario Municipal y Ministro de Fé, ausente el Sr. Alcalde don OCTAVIO FREDES SERRANO, por vacaciones, y don GABRIEL PONCE ORTIZ. Preside el Concejo don CARLOS RUZ AGUILERA.

Lectura del Acta: El Sr. Ruz da lectura al Acta del día Martes 12 de Febrero del presente, la que es aprobada sin objeción y las firmas correspondientes.

2.- Cuentas y Correspondencia:

2.1.- Of. Nº 22 de fecha 08.02.94 de Tenencia de Carabineros Hualañé, que dice relación con forado que existe en pavimento en Calle Maipú, entre Arturo Prat y Libertad.

Acuerdo: Enviar Oficio a ESSAM sobre la situación, ya que esta situación es consecuencia de trabajos realizados por la Empresa.

2.2.- Of. Nº 23 de 09.02.94 de Carabineros Hualañé, que dice relación con propaganda política, que aún existe en Ruta J-60 de esta Comuna.

Acuerdo: Llamar a Comandos de Sres. Errázuriz, para que retire propaganda de esquina de Copec.

2.3.- Of. Nº 25 de 12.02.94 donde se informa de deterioros en aceras y ruta J-60 en la localidad de La Huerta, al igual que gran cantidad de malezas, las que constituyen un riesgo para conductores y peatones.

Acuerdo: Enviar Of. a Vialidad Curicó, informando de la situación, además se autoriza al Concejal Sr. Hernández para que contrate una o dos personas por un monto de \$ 10.000 (Diez mil pesos) para que despejen las malezas denunciadas.

2.4.- Of. 28 de 12 de Febrero de 1994, de Carabineros de Hualañé, donde hacen presente la necesidad de un disco PARE en la intersección de Errázuriz con Ruta J-60.

Acuerdo: reponer disco PARE que existía en el lugar.

2.5.- Of. Nº 20 de 04.02.94 de Carabineros de Chile, donde se da respuesta a justificación del porque no permiten el funcionamiento de un local con expendio de bebidas alcohólicas en el sector de La Higuera, de propiedad de Sra. Mireya Flores.

2.6.- Of. Nº 118 de fecha 14.02.94 de Segunda Comisaría de Carabineros de Licantén, donde se señala que los Municipios deben ajustarse a los 4 permisos con venta de bebidas alcohólicas, por un máximo de 8 días que contempla la Ley.

2.7.- Of. Nº 168 de fecha 10.02.94 de Intendencia Región del Maule, donde se autoriza licitar en forma pública las partidas faltantes para término de proyecto de Construcción y Equipamiento Sala Multiuso de La Huerta, en el más breve plazo; hace hincapié que debe proceder con una mayor diligencia en los lapsos que medien en recepción de Obra y despacho a ese Organismo.

2.8.- Carta de Consejo Nacional de Educación para el trabajo; Organismos creados en la V y VIII Región, invitan a su creación en todas las Regionales del país.

Acuerdo: solicitar mayor información para ver la factibilidad de adecuar el proyecto a nuestra Comuna.

2.9.- Carta de la Corporación de Ayuda al Niño Quemado (COANIQUEM), quienes informan de su accionar y perspectivas, solicitando a la vez una donación de dinero que se puede depositar en la Cuenta Corriente 4008588 del banco del Estado.

Acuerdo; Hacer difusión radial a la propuesta y solicitar el apoyo a la Cruz Roja, para realizar campaña solidaria y de sensibilidad a la comunidad.

2.10.- Carta Junta de Vecinos Los Coipos, donde solicitan la cooperación de los Sres. Concejales de un premio para el Bingo del día 26 de Febrero.

Acuerdo: ver la posibilidad de comprar un premio por un monto de \$ 10.000 (Diez mil pesos)

2.11.- Of. Nº 064 de 01.02.94 de Sr. Gobernador Provincial de Curicó, informa de antecedentes que faltarían a proyectos de la Provincia y en lo particular de Hualañé, los proyectos de Electrificación Los Coipos y Agua Potable El Molino; fecha de entrega: Miércoles 16 del mes en curso.

2.12.- Carta Nº 23 de 01.02.94 de Director Fundación CRATE, Se adjunta Convenio de colaboración que contempla la asesoría, formulación y ejecución de proyectos para la Comuna de Hualañé.

2.13.- Of. Nº 59 de Gobernación Provincial de Curicó, donde se informa de aspectos a considerar en la presentación de proyectos de pavimentación al MINVU.

2.14.- Declaración Pública de la Asociación Chilena de Municipalidades, donde se informa del beneficio a los profesores (U.M.P.); llamando a los Municipios a cancelar solamente en virtud a los dineros recibidos del Ministerio de Educación, al igual que la asignación de zona, cuando corresponda.

2.15.- Of. 56 de 27 de Enero de 1994 de Comisión Nacional de Energía

que adjunta un informe completo del estudio realizado para el cambio de luminarias ( sodio por mercurio), donde se destaca un ahorro aproximado de \$ 3.594.496, al año.

Acuerdo: efectuar el proyecto de cambio de luminarias, hacer las consultas para operar vía leasing.

2.16.- Documento de la Asociación Chilena de Municipalidades que adjunta fallo favorable a la I. Municipalidad de Santiago, frente a demanda de los profesores de ese Municipio.

2.17.- Of. Nº 0178 de 02.02.94, de Alcalde de la I. Municipalidad de Constitución, donde da cuenta de la función de la Asociación de Municipios turísticos, e invita a participar en ella.

3.- Varios:

El Secretario Municipal informa que el Club Deportivo Arturo Prat, ha solicitado Decreto de levantamiento de prohibición de venta de un terreno que adquirió a la I. Municipalidad en el Loteo Ex-PP.CC.. Pero desafortunadamente, este trámite no se ha realizado, porque la solicitud de la Institución deportiva no fue tratada en Concejo.

Acuerdo: Solicitar a la Institución que formule nuevamente la petición de levantamiento de prohibición de venta, para ser tratada en Concejo de día Lunes 28 de Febrero.

El Sr. Flores sugiere invitar a los Sres. Intendente, Gobernador y Consejeros Regionales para el día Martes 22 de Marzo a las 10:00 Hrs. a Sesión de Concejo; oportunidad en que se hará entrega de carpeta de proyectos presentados por la Comuna, para solicitar su ayuda y respaldo; al mismo tiempo se presentará el proyecto de remodelación de Plaza de Armas, con el propósito de que se pueda obtener recurso externo para el financiamiento de la Obra.

El Sr. Ruz sugiere que en esa oportunidad se comprometa al Sr. Arturo Castro, para que el Consejo Regional sesione en nuestra localidad.

Sobre Reunión de Municipalidades, se informa que están cursadas las invitaciones, el local se encuentra conseguido, el Sr. León comprometió su aporte y se trabajará por Comisiones.

Acuerdo: se acuerda en esa oportunidad, hacer entrega de un Galvano al Sr. Arturo Castro S. , en su calidad ya de ex-Gobernador, y que asume la función de Intendente a partir del 11 de Marzo del año en curso.

Consulta el Sr. Ruz sobre situación de consultorio "La Huerta ". Se le informa que se tomó contacto con la Dirección de Arquitectura y la Empresa Constructora, y que según el proyecto, la Posta viene ubicada en el sector en que se están haciendo las excavaciones. Se le ha hecho ver a la Empresa e Inspector fiscal el malestar de la población y del Municipio por la forma como se comenzó a operar, transgrediendo algunas normas legales y actuando con indiferencia

frente a las Autoridades Comunales. En resumen, y después de un compromiso de la Empresa, frente al Presidente de la Unidad Vecinal y Concejal Sr. Hernández, se llegó al acuerdo que la Empresa va a habilitar la Plazoleta en el lugar que se le indique como el mas apropiado.

El Sr. Hernández solicita rebaja en Derechos de Construcción para todas las personas que construyan a través de Subsidio.


Acuerdo: Rebajar un 50% de los derechos de Permiso de Edificación de construcción a todas las personas o grupo de personas que construyan a través de un Subsidio Habitacional.

El Sr. Flores solicita información sobre proyecto de habilitación de piscina; se le indica que se desconoce el estado de ese proyecto.

El Sr. Baeza consulta por graderías del Estadio y que tiene conocimiento de su mal estado y de un accidente ocurrido en el lugar, pide que se haga una evaluación de costos, para que se le haga llegar lo antes posible.

El Sr. Hernández informa sobre resultados de Semana Huertina, que se lograron los objetivos propuestos. Se obtuvo un beneficio de \$ 700.000 para la ayuda prometida a Benjamín. Se pretende abrir una Cuenta de ahorro e ir manejándose en costos de operación.

Se levanta la Sesión a las 13:05 Hrs.

  
LUIS ARTURO FLORES CABRERA  
MINISTRO DE FE

  
CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA